

EL INDEPENDIENTE

PERIODICO LIBERAL.

DIRECTOR—ALBERTO NUGUE.

Los originales que se remitan deberán ir firmados y no se devolverán insertense ó no.

Toda la correspondencia remitase á la Imprenta de este periódico.

Redacción y Administración plaza de la Independencia, número, 14

—Gerona—1895—

SE PUBLICA Miércoles, Viernes y Domingos.

SANTO DE HOY

La Catedral de S. Pedro en Antioquia.

SANTO DE MAÑANA

S. Pedro Damian ob.



En punto centrico. A

todo estar se ceden

dos habitaciones

amuebladas.

En esta imprenta darán razon.

Aprendiz

Ganando enseguida

En esta Imprenta se necesita Plaza Independencia, núm. 14.

HIELO EN PARIS.

Entre las noticias referentes al frio, merecen la reproducción algunas sumamente curiosas de un correspondiente. En algunos puntos del Sena, solo queda ya un estrecho canal por donde pasar los vapores. La superficie del rio, presenta el aspecto de un inmenso mosaico amovible. Los bancos de hielo que la corriente arrastra hacia el mar ofrecen un cuadro de todo punto original y extraño. El paso de un vaporito por los canales libres ocasiona la detencion de esos bancos, que se van glomerando poco á poco. Si hay un pequeño retraso en la continuación de su ruta, el frio los repele para no desgajarse. Si esto dura, el Sena se parecerá dentro de poco, á uno de los riachuelos que unen entre sí los lagos del bosque de Bou-

logne, y que, como estos, están helados, sirviendo de campo para sus expansiones y habilidades á los patinadores, que en Paris abundan mucho.

En el brazo del Sena que rodea la isla llamada de San Luis, el hielo se extiende por toda la superficie del rio, en términos que los chiquillos se atreven ya á cruzarla. Lo propio ocurre tambien en el brazo que rodea la Casa de la Moneda.

En cuanto á los Canales, no han tardado en helarse, y su entrada está cerrada por un enorme banco de hielo, que con gran trabajo pueden romper los obreros de la sección de obras de la villa.

Al propio tiempo señalase otro peligro: el que corre el armazón del nuevo puente de Mirabeau, que se construye entre los de Grenelle y Auteuil, no lejos del Trocadero. Los hielos amenazan al maderamen, ejerciendo sobre él tremenda presión, que preocupa á los ingenieros de la villa.

Una de estas mañanas los parisienses sabrán que el Sena está helado, y su mayor placer será ir á pasearse ó patinar sobre su helada superficie. ¡Quién sabe si alguno se sentiría arrastrado á ello por el deseo de contener bajo su planta al monstruo que será su cuna en el momento de la desesperación!

En la espera, se patina de firme en el bosque de Boulogne.

Lagos y cascadas, fuentes y canales, estanques y riachuelos, están helados! Los bosques de Boulogne hacen tiempo que son mudos testigos de los discretos, al propio tiempo que de las habilidades de los patinadores parisienses.

Entre estos, los más encumbrados son los que pertenecen al elegante «Club des Patineurs, en cuyo libro de oro figuran los nombres de la más enconpetada sociedad parisiense. Príncipes y duques, marqueses y condes, vizcondes, barones y caballeros, son miembros de este club aristocrático.

Las damas vestidas con extraordinaria riqueza y llevando una fortuna en pieles; patinan ó se hacen conducir en trineo. Algunas tienen trineos con adornos de plata y oro: Una elegantísima demi mondaine, que allí vá todas las mañanas, lleva patines de oro.

La temperatura mínima que se ha observado ayer en Paris es de 13°5, segun los datos de la estadística municipal.

Un consejero socialista, con quien me unen relaciones de periodismo,

me ha proporcionado los curiosos datos siguientes:

El número de inviernos en que desde principios de este siglo, se han anotado en las oficinas del Hotel de Ville, temperaturas como la que este año estamos soportando, no es á lo que parece considerable.

He aqui la lista:

1890	15	grados en Noviembre.
1888	15	id. Febrero.
1879	25.6	id. Diciembre
1871	21.5	id. id.
1860	16.2	id. id.
1853	14.4	id. id.
1846	15.1	id. id.
1840	13.6	id. id.
1840	13.5	id. Enero.
1838	19	id. id.
1830	17.2	id. id.
1830	15.6	id. Febrero.
1829	17	id. Enero
1824	14.6	id. id.
1820	14.3	id. id.
1803	15.5	id. Febrero
1802	15.5	id. id.

En suma: desde principio de siglo tan solo llegan á quince sobre noventa y cinco los inviernos en que se han anotado temperaturas superiores á lo que estamos disfrutando hoy en Paris.

Y puesto que poseemos datos estadísticos, consignemos lo que cuesta al Erario parisiense este estado de cosas.

La superficie total de las calles de Paris es de 16.300.000 metros cuadrados, de los cuales 8.900.000 metros cuadrados de calzada, lo que significa 970 kilómetros de calle.

Para la limpieza de estos 970 kilómetros de calle, la Municipalidad de Paris cuenta con 12.000 hombres—un Cuerpo de Ejército!—que vigilan 80 inspectores de limpieza y 250 jefes de cantón.

La organización del servicio para la limpia de nieves constituye un verdadero plan de movilización á la entrada del invierno.

Cada taller tiene una circunscripción territorial determinada, y calle de la circunscripción un número que indica el orden rigurosamente matemático que debe seguirse para la limpia.

El punto de reunión de los talleres, el lugar en que cada taller debe proveerse de sal, de arena y de utensilios, el número de obreros que podrán contratarse además de los de plantilla en caso de necesidad, y las aceras que deberán limpiarse por cuenta del municipio, están perfectamente indicadas en el plan correspondiente á cada distrito; el cual se revisa todos los años en el mes de Octubre. El número de esos talleres de cir-

circunscripción en todo Paris es de 329.

Los medios que se emplean en Paris para la limpieza de las nieves son la sal y el barrido directo. El primer sistema es objeto de muchas críticas, porque la sal derrite las nieves, pero forma un barrizal tremendo que perjudica los vestidos, y sobre todo á las botas. Pero en cambio la sal evita el hielo; y este perjudica de tal suerte á la circulación, que es preferible soportar el barro que aque la ocasiona, antes que el trastorno que el hielo promueve en la vida normal de Paris.

El barrido se hace en ocasiones, pero para acumularla en montones, á un lado de la calle. Esos montones se derriten con el tiempo.

Si no se procediese de esta suerte y se acarreasen la nieve fuera de Paris el coste seria de dos décimas de céntimo por metro cuadrado de superficie barrida. La Municipalidad de Paris no entiende soportar este gasto, y menos preverse del material necesario. Recuerdan que en 1889 los parisienses tuvieron de pagar 4.000.000 de francos por limpieza y acarreamiento de nieves.

Este año, desde el 1.º al 22 de enero, se han gastado en la limpieza de nieves 827.329 francos, comprendidas las 99,000 que ha costado la sal vertida en las calles de Paris para derretir la nieve.

Saetazos.

Ayer *La Lucha* viene con la publicación de un suelto que....

Ni en portugués. *Finchado* hasta la pared del frente, y mas entonado que perdona vidas, arremete contra humilde trisemanal cuyo nombre calla al principio y casi, casi, publica despues.

Dice que cuando él retira el cambio á un compañero, no lo lee mas.

¿Y cuando se lo retiran á él? Sobre tal extremo no estampa una letra.

Además, añade, si algo sabe de algun periódico local, es debido á que no le faltan....

¿Como las clasifica? Asi como... *aficiosos*.

Conqué, ya saben cuantos le proporcionan algo de lo que se escribe, ó se dice....

Han de recibir agradecimiento..... modelo.

Pero ¿será verdad que existe quien se encarga de contarle lo que dice la prensa, con la cual no tiene cambio?

Nos permitirá que, sin ánimo á ofensa, le digamos que le dejamos en cuarentena.

Y la que es peor.

Que callemos el porqué en cuarentena queda.

Ha dicho *El Correo* y reproducido inocentemente *La Lucha*:

«Al leer con sorpresa esta mañana en nuestro colega local *El Baluarte*, la noticia del fallecimiento del antiguo escribano de este Juzgado de primera instancia don Francisco Baylina, hemos oviado á preguntar sobre la certeza de tan triste noticia, y se nos ha contestado, lo que trasladamos al colega carlista:

El señor Baylina disfruta tan buena salud como los redactores de el *Correo de Gerona*, y mejor que los de *El Baluarte*.»

Y *El Correo* no ha visto que se ocupa á sí propio con la noticia, pues al decir ayer el «*Diario de Gerona*» que el Sr. Baylina está mejor, afirma indisposición ó enfermedad: y si lo primero ó la segunda, ¿podía el señor Baylina estar mejor de salud que los del *Correo*, sin que los del *Correo* estuvieran enfermos?

Lo mejor que pueden hacer todos esos periódicos gerundenses es no intentar salir de su esfera, pues ni «*La Lucha*» ni «*El Correo*» ni «*El Diario*» tienen porqué estampar aisladamente nada que valga la reproducción, ni los trisemanales nada que envidiarles. Si «*El Correo*» hubiera sido práctico, no hubiera estampado lo que de rechazo iba contra él, y si los demás sintieran amor por la clase, hubieran disimulado un lapus hijo de la precipitación con que se adquieren ciertas noticias.

Y, hasta otra.

EL FRIO EN LOS ESTADOS UNIDOS

Te egrafian de Nueva York que en muchas ciudades del Oeste de los Estados Unidos el termómetro ha marcado estos días 35 y 34 grados bajo cero.

La temperatura no ha bajado de cero mas que en Nueva Orleans.

En Nueva York, se teme un huracán de nieve que, viniendo de las Montañas Pedregosas, recorrerá todo el país.

El Gobierno ha hecho colocar avisos para prevenir á la población contra los efectos de la tempestad y del frío.

Todas las escuelas del Nebraska se han cerrado, y los negocios se interrumpen.

El frío ha matado millares de animales en las llanuras de Texas.

EL 11 DE FEBRERO

Carta del Sr. Pi y Margall

Veintidos años hace que se proclamó en España la República. Vino por las Cortes, no por las armas. Hija de una transacción, es-

tuvo desde un principio atada de pies y manos. No por la federación, sino por falta de la federación, vivió vida anémica y murió triste y vergonzosa muerte.

Autónomas las regiones, las ya fuertes se habrían engradecido, las débiles habrían esperar del estado. No habría perecido la República porque un soldado obscuro hubiese disuelto en Madrid las Constituyentes, habría encontrado en cada región un abrigo para sus Cortes y un baluarte contra sus tiranos.

Aprended, pueblos, en la historia de ayer la conducta de mañana. Como decía Orense, no se da fácil forma al hierro sino cuando está candente de lo que en los primeros días de la revolución se ejecuto, depende que las viejas instituciones se hundan para no levantarse y las nuevas se levanten para no hundirse.

La federación, tomadlo bien en cuenta, es el mejor y más eficaz de los sistemas. Por él se compagina la unidad de la nación con la libertad de los pueblos; por él se desvanece todo género de antagonismos entre los heterogéneos grupos que constituyen las naciones; por él, cabrá un día, reuniendo bajo un solo poder las razas, extinguir las dos guerras del presente siglo la de las bayonetas, la de las tarifas.

Prevalece la federación en gran parte de los pueblos cultos. Reclaman que la establezcamos aquí las condiciones de nuestra propia vida. Después de cuatro siglos de una centralización opresora, habían aún muchas de nuestras regiones distinta lengua y se rigen por distintas leyes.

Debemos establecer la federación y acompañarla con grandes reformas. Muy ciego ha de ser el que no vea la transformación social que se acerca. Los trabajadores van adquiriendo en todas partes la conciencia de su personalidad y su derecho, y aspiran con vehemencia á constituir la Sociedad sobre nuevas bases. No es posible que arraigue forma ni sistema alguno de gobierno como con hábiles leyes no prepare y favorezca esa revolución ineludible, sucesora legítima de la que hace un siglo cambió en una noche la organización de la propiedad y arrancó del cinto de los barones feudales la espada con que ejercían su mero y mixto imperio.

Federación y reformas: este ha de ser hoy como siempre nuestro lema. Las tenemos explícitamente definidas en un programa; defendámoslo y esparzámoslo por toda la Península. Nuestra sera la victoria si en su día añadimos á la palabra la acción, sin la cual no hay triunfo posible.

F. Pi y Margall.

Madrid 8 de Febrero de 1895.



LA RELIGION en los INSTITUTOS

Real decreto

Señora: Notoria es la piado solicitud con que á consecuencia de los debates promovidos en la Alta Cámara acerca de las últimas reformas de la segunda enseñanza vienen gestionando varios venerables Prelados el establecimiento de cátedras de Religión en los Institutos. La índole y la transcendencia del empeño habían de mover desde luego al Gobierno de V. M. á prestarle atención preferente; y como, por otra parte, la respetuosa simpatía que le inspira la elevada representación de sus patrocinadores era nuevo y poderoso estímulo, seguramente se habría complacido en realizarlo, sin necesidad de tan reiteradas instancias, si no le hubiesen obligado á buscar, con el mejor deseo, en cumplimiento de su deber, solución á la complejidad del problema. los obstáculos de diverso orden que su detenido exámen ofrece.

Por lo mismo que el Ministro que suscribe cree haberlos allanado, considera inútil detenerse á encarecerlos minuciosamente. A nada conduciría que se dedicase ahora á razonar su opinión respecto á las condiciones necesarias para recibir la mejor y más provechosa parte de esta clase de enseñanza, justificando su convencimiento de que en el seno de la familia y en otros círculos de naturaleza semejante es donde tienen su apropiada esfera de acción, á todas luces insustituible, aquellas preparaciones para la vida que se fundan en el sentimiento y en las inspiraciones de la fé antes que en el ejercicio de las facultades reflexivas. Nadie habrá que con ello no esté conforme, en principio, siquiera atribuya luego cada uno mayor ó menor eficacia relativa á la doctrina religiosa explica en los Centros destinados á la pública instrucción. Pero en lo que también habrán de convenir todos necesariamente es en la dificultad de los Institutos la de Religión imponiéndola como obligatoria para quienes aspiren al bachillerato, todo vez que esto vendría á contrariar el espíritu de libertad que inspira nuestro actual estado de derecho, en cuanto se refiere á la creencia y á las prácticas religiosas de los residentes en territorio español.

Ni tampoco sería aceptable autorizar procedimiento alguno, sea del linaje que fuese, para hacer forzosa la enseñanza de que se trata á

los estudiantes que profesaron por fé católica; porque tal temperamento requería, por parte de los demás, ó de sus representantes legítimos, la consignación obligada de pruebas públicas y oficiales contrarias á esta fé, muy poco de acuerdo con altas conveniencias y con el profundo respeto debido á un orden de relaciones como éste, que afecta á lo más hondo de la conciencia humana.

Por último, en cuanto al personal encargado de dicha asignatura, es empresa impracticable la de asimilarse al Profesorado actual de los Institutos. Con razón afirma la Iglesia que sólo un Sacerdote tiene autoridad para la enseñanza del dogma católico; y con razón, asimismo el Estado, manifiesta el derecho garantido por las leyes á todos los españoles, de optar con el título justificativo de su competencia al desempeño de cualquier cátedra fundada en un establecimiento oficial.

Pero tales complicaciones y algunas otras que sería prolijo enumerar, desaparecen por completo desde el momento en que, reconociéndolas y contestándolas lealmente, se levanta la vista á la altura del propósito perseguido, y se pasa en cumplirle de la mejor manera posible. Abrir las puertas de los Institutos para que allí, al mismo tiempo que se dan los estudios propios de este grado de la Instrucción pública, acuda un Sacerdote á ampliar la enseñanza de la doctrina cristiana en una cátedra á la que sólo habrán de asistir aquellos que libremente lo soliciten, obra es que á que no puede menos de prestarse gustoso el Gobierno de V. M., penetrado como está de la singular importancia que tiene cuanto de un modo ó de otro aspira á robustecer en los pueblos las creencias religiosas, y deseoso de acreditar por su parte en cualquier ocasión lo mucho que estima la virtuosa armonía en que, para beneficio de todos, viven hoy en España la Iglesia y el Estado.

Toma, pues, la iniciativa de esta reforma, en la parte que le concierne, interin las Cortes con V. M. resuelven acerca del crédito necesario para implantarla; y entiendo que, así, sin menoscabar el régimen de libertad de que disfruta la Instrucción pública, se rinde un tributo de consideración al sentimiento religioso del pueblo español, tan elocuentemente invocado ahora como siempre, por la voz

Horizada de sus más genuinos intereses.
Fundado en estos motivos, el Ministro que suscribe tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 25 de Enero de 1895.—
Señora:—A los Reales P. de V. M., Joaquín López Puigcerver.
REAL DECRETO

Teniendo en consideración las razones expuestas por el Ministro de Fomento, de conformidad con el Consejo de Instrucción pública y de acuerdo con el de Ministros;

En nombre de Mi Augusto Hijo Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Artículo 1.º Se establecerá una Cátedra de Religión en todos los institutos de segunda enseñanza.

Art. 2.º Será obligatoria la asistencia para los alumnos que se inscribieren. Esta inscripción se hará voluntariamente por los padres, tutores ó encargados para los menores de edad, y por los mismos interesados si son mayores.

Art. 3.º Esta enseñanza se estudiará en un curso de dos lecciones por semana. Se podrá cursar en cualquiera de los años de la segunda enseñanza, y no habrá exámenes, bastando para probarla un certificado de asistencia y aprovechamiento, que será expedido por el Secretario del Instituto en vista de los partes que é este efecto remitirá el Profesor de la asignatura al terminar cada curso académico.

Art. 4.º Sólo tendrá efectos académicos la aprobación de esta asignatura para aquellas carreras en que la ley lo exija; en este caso se probará mediante examen.

Art. 5.º Será explicada por un sacerdote nombrado por el Ministro de Fomento, previo informe del Prelado á cuya diócesis pertenezca el Instituto. Estos Profesores necesitan ser Doctores ó Licenciados en Teología ó en Filosofía y Letras. No formarán parte del Escalafón de Catedráticos oficiales ni tendrán los derechos de tales Catedráticos.

Art. 6.º Los Sacerdotes encargados de esta asignatura percibirán una gratificación, que consistirá en 2.000 pesetas en Madrid, 1.500 en los Institutos provinciales y 1.000 en los restantes.

Art. 7.º Dará principio la enseñanza de estas asignaturas cuando la ley autorice el crédito necesario para abonar las gratificaciones señaladas.

Dado en Palacio á veinticinco de Enero de mil ochocientos noventa y cinco.—Maria Cristina.—El Ministro de Fomento, Joaquín López Puigcerver.

Noticias Generales

—Ayer tarde fueron algunas las familias que se procuraron la expansión que el día en su tradicional costumbre señala y la época exige.

Con que luego venga el buen tiempo y se dé ocupación á centenares de obreros, ya sea en el derribo de murallas, ya en la construcción de un nuevo matadero, esas mismas clases que de ello vivirían, estenderían su buen humor á cuantos á su alrededor se acercáran.

—Ahora resulta que va no se habla de un pariente de nuestro querido amigo el Diputado por Figueras don Teodoro Baró, para representar la administración de loterías, sino de un individuo que, cogiendo el tren prudentemente, ha caído en la villa y corte mas oportuno que piedra en ojo de boticario.

Está visto; hay que ir á la villa para todo; hasta para danzar con la mas negra, por mas que sea el punto donde mas brillan las blancas.

—Ayer el *Diario* se presenta humilde y confiesa, según nuestras indicaciones, que el Sr. Herrero no estuvo contra el Distrito al hablar de las Cédulas personales.

No esperábamos menos del periódico mas serio y recto de Gerona.

—Los individuos que constituyen la actual Junta de Sanidad del Distrito de Sils, son: don Tomás Pelagré; cura párroco; Miguel Oliveras, Vicente Amargant, Pedro Calvet, Juan Bosch, Narciso Fontós y Martín Quintana.

—Decíase ayer si en lo sucesivo solo se permitirá el traslado de muebles por acarreo dura te las primeras horas del día.

Creemos que se señala hasta las 8 de la mañana.

—Se han publicado los nombramientos de las juntas provinciales que estarán encargadas de distribuir el millón de pesetas votado por las cortes para socorrer á los damnificados por las últimas inundaciones.

Por ahora se reparten 860 mil pesetas, quedando un remanente de 140 mil pesetas, las cuales se destinarán á las provincias que tengan mayores necesidades.

A las provincias de Alicante y Murcia se les entrega 100 mil pesetas á cada una.

A la de Lérida 40 mil.

A la de Gerona, 5000 pesetas.

—Un individuo, procedente de Barcelona, que actualmente reside en Verges, ha sido preso por creérsele amigo de conquistas impropias á la edad y ofensivas á la dignidad del hombre.

—Continua el sol en eclipse, y el frío enseñoreado mas de lo conveniente, con manifesto perjuicio de la salud pública.

—Segun noticias extranjeras el Emperador de Alemania, con ocasión de recibir á una comision de agricultores, ha afirmado la atención que le merecian las clases agrícolas, y la esperanza de que las deliberaciones actuales del Consejo de Estado darán excelentes resultados para la Agricultura y ha recordado que la puerta del Palacio del Emperador se hallaba abierta para todos sus súbditos.

Abierta no lo dudamos, pero solo por...gusto.

Muchos son los que en nuestra hidalga España la tienen abierta tambien.

A la limosna.

—Un diario de Barcelona dice que por la línea de los Ferro-carriles del Norte han sido remitidas á Gijón dos grandes locomotoras para mercancías construidas en los talleres de la Maquinista Terrestre y Marítima con destino á las líneas de Asturias, y dentro de breves dias se remitirá la tercera.

Tambien están terminándose en los talleres de la misma Sociedad dos locomotoras, para los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia que están destinadas á hacer el servicio de los trenes espresos entre Barcelona y Madrid.

Establecida ya en España como lo ha hecho la Maquinista la construcción de locomotoras, resulta que la industria nacional puede suministrar

ya el material fijo y móvil que es necesario para la construcción y explotación de ferro-carriles, y esto es muy conveniente que lo tenga presente el gobierno para no conceder franquicias que no tienen ninguna razón de ser y que solo sirven para proteger la industria extranjera.

Dentro de dos meses debe celebrarse el concurso para la construcción del ferro-carril de Calatayud á Teruel y Sagunto. El material para dicha línea importa diez y seis millones de pesetas y si se construye en España ocuparía durante cinco años tres mil quinientos obreros.

ENFERMOS del estómago, hígado, bazo y reumáticos ¿por qué sufrís? Vuestra curación se halla en las maravillosas aguas minerales de **VICHY CATALAN** de uso en los Hospitales. Pedidas en todas las farmacias y depósitos de aguas minerales AL POR MAYOR. Furest y C.ª, en comandita.—Gerona.

—J LLINÁS Y C.ª — BANQUEROS—Ciudadanos 16.—Compran con beneficio, cupones del Exterior. Cables y otros. Compran y venden valores al contado.—Reciben órdenes de Bolsa.—Abre cuentas corrientes con interés.

Imp. de A. Nugué

COTIZACIONES Y CAMBIOS

J. Llinás y Comp.

BANQUEROS

Dirección telegráfica: Llinás Banqueros, Gerona

Día Febrero de 1895

Efectos Públicos		Oro	
por 100 interior, fin mes.	73'31	Centenares Alfonso.	8'60 por 100
» » fin próximo.	73'31	Onzas.	9'80 » »
» exterior, fin mes.	83'60	Centenes isabelinos.	12'20 » »
» » fin próximo.	83'60	Monedas 20 pesetas.	9'00 » »
» Amortizable contado.	84'00	Oro pequeño.	7'00 » »
Billetes Hip. Cuba, em. 1886.	110'12	(Precios de compra).	
» » » em. 1890.	100'25	Cupones	
Acciones		VENCIMIENTO 1.º Abril	
Banco Hispano Colonial.	40'00	Billetes Hip. Cuba.	7'00 benefici
F. C Norte de España.	27'30	Exterior.	6'00 idem.
» Tarrag. Barc. Franc.	25'00	interior y Amort.	2'00 daño.
» Med. Zam. Orense á Vigo.	8'88	Giros	
Obligaciones		Francos 8 dias vista.	9'00
F. C. Almansa V. Tarragona.	75'00	Libraa 30 dias vista.	27'65
» T. B. Francia, 6 por 100.	94'50	Bolsas extranjeras	
» » » 3 por 100.	53'00	ÚLTIMOS CAMBIOS CONOCIDOS	
» » no hipotecadas.	90'75	Paris. 4 por 100 exterior español	76'55
» Med. Zam. Orense á Vigo.	29'25	Londres » » » »	76'21

Telegrama de la Casa Quintana y Bassols.—Gerona

CIERRE DE BOLSA DE BARCELONA

Día de Febrero 1895

Valores del Estado			Obligaciones.		
Contado	Fin mes	Próximo	Contado	Fin mes	Próximo
Interior.	74'92	83'90	Almansas 5 por 100.	71'00	
Exterior.	83'90	83'90	Francias 6 por 100.	94'50	
Amortizable.	83'00		» 3 por 100.	52'62	
Cubas, emision de 1886.	110'00		Cédulas no hipotec. 6 por 100	89'62	
Cubas, » de 1890.	100'37		Orense 3 por 100.	29'75	
Acciones			Bolsa de Madrid.—Interior.		
Banco Hispano Colonial.	40'25		Bolsas Extranjeras.		
F.-C. Norte de España.	24'65		(Giros.)	8'40	
F.-C. T.-B.-F.	23'80		PARIS Renta Exterior.	77'18	
F.-C. Med.-Zam., Orense á Vigo.	8'10		Acés. f.-c. Norte Esp.	107'00	
Oro			LONDRES Renta Exterior.		
Centenes Alfonso.	8'00		Billetes de Banco.		
» Isabel.	11'60		Ingleses.	26'30	
Onzas.	8'40		Franceses.	7'00	
Cuartos.	7'10		Italianos.	3'00	
Oro pequeño.	6'40		Suizos.	8'00	
Aumento.					

Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martín, principal.

PECTORAL DE CEREZA

del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

JOSÉ FELIU

Sueño de Amor.—Romanza para canto y piano.

¡No quiero verte!—Melodía para canto y piano.

Dolce Lacrima.—Notturmo para piano.

GLORIA A LOS HÉROES.—Paso doble para piano,—Partitura, Orquesta y Banda.

Los precios consignados en la pieza respectivas.

BRAGUEROS

José Cortada especialista en toda clase de aparatos de ortopedia.

La detención, alivio y curación de la hernias se obtiene con el sin rival *braguero de Cortada*.

Peso de la Paja n.º 17, cerragero

—GRAN SASTRERIA AMPURDANESA—
Precios sin competencia

El dueño D. José Puig Fábregas participa á su clientela que ha recibido un nuevo y completo surtido para la actual temporada. Plaza del Oli, 1, esquina.

LA NEOTAFIA

Todo el Mundo ha de frecuentar un día en esta casa.

Tiene en sus almacenes todos los medios precisos de atúdes desde el infimo precio de 20. Rr forradós y decentemente guarnecidos.

No dejarse sorprender por personas que por cierto intereses particulariz aconsejan á tal ó cual carpintería, sino acudir á todas horas á La Neotafia Cor Real 18 Gerana.

Hay magnífico surtido de toda clase de artículos fun-br. s.

A LAS SEÑORAS.

Gran taller de *patrones* análogo á los que existen en el extranjero. Se cortan toda clase de patrones en papel y á medida del figura que se desee, desde 0'75 pesetas. Se cortan, hilvanan y prueban toda clase de prendas de vestir y abrigo, desde 5 pesetas. Se montan sombreros. Avión, 34 2.º, 1.º. BARCELONA.

El dueño del antiguo establecimiento de Sastreria en nuestra ciudad D. Salvador Culi nos manifiesta haber trasladado el mismo á la calle Albareda número 10—piso 1.º—1.º.

EL COSMOS EDITORIAL

MORÓN, PASTOR Y COMPAÑIA

63. CARDENAL CISNEROS. 63

—MADRID—

Novelas de los mejores autores contemporáneos, como Zola, Ohnet, Feuillet, Gaboriau, Bourget, Theuriat, Balzac, Claretie, Belot, Dumas, Delpit, Dickens, Loti, Merouvel, Sales, Mahalin-Jorge sand, Barbey, d'Aureville, Bouvier Cadol, Cañizo, Carmen Silva (La Reina de Rumania) Cnbas, Gautier, Gelabert, Gyp, Haussaye, La Cerda, Letang Malot, Musset, Rayussón, Riviere, Redondo, Tolstoi, Trueba, Wilki, Collins, Zaconne, etcétera.

Pidanse catálogos y se recibirán á vuelta de correo.—Tomando seis ejemplares, variados, ó «todas las obras de un autor», de los que figuran en el catálogo, desde la pagina 1 á la 24, excluyendo las obras de Surtido; se hace el envío franco de porte y se rebaja un diez por ciento sobre los precios marcados. Se sirve todo género de obros, aunque no figuren en el catalogo. Se completan bibliotecas.

Rebajas de importancia á los señores librerios. Acompañese importe ó buenas referencias.

Obsas de Medicina, de Legrand du Saulle, Jacoud, Charcot, Fonssagrives Pouillet, Santero, Oloriz, etc.

El Cosmos Editorial—

Morón, Pastor y C.º

63, Cardenal Cisneros, 63.—Madrid

PROBADA EL COGNAC HENRI GARNIER & C.º

EL AGUA DE AZAHAR compuesta que elabora don Andrés Farnadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase. Para los pedidos dirigirse en la Carretera de Sta. Eugenia, 24. Gerona.

ZAPATERIA LA "ECONOMICA,"

PEDRU LLOVERAS

Calle de la Cort-Real número 21.—GERONA.

El dueño de este Establecimiento pone en conocimiento del público que en su zapateria encontrarán toda clase de calzado a precios sumamente limitados.

Servicio á la medida.—CALZADO para caballero, desde 6 pesetas arriba.

» » » » » señora, » » » » »

También encontrarán toda clase de Calzado para niños y niñas á precios reducidos

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las *afías* ó *escoriaciones de la boca*; calman la *irritación* producida por uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son inferiores.

Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la FARMACIA DAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.º.

Se encuentra en todas las farmacias.

Depósito general en esta provincia de BOATAS

Á PRECIOS DE FÁBRICA EN LA

SASTRERIA AMPURDANESA

DE

JOSE PUIG FABREGAS.---GERONA

Plaza del Aceite 1, y Cort-Real, 1.

EL AMOR Y SUS MISTERIOS

OBRA TRASCENDENTAL

FOR

MIGUEL MATINEZ

(CON UNA NOTABLE CUBIERTA A 6 TINTAS)

Libro en 4.º, lujosamente editado, novísimo de interés para todos, con la definición más completa de la pasión por excelencia; principios, alegorías, reflexiones y consejos relativos al Amor, sus peligros y sus conveniencias.

Jovenes, Viejos, Casadas y Solteras deben leer esta obra trascendental, pues conociendo las muchas curiosidades que contiene, nadie podrá prescindir de su consejos utilísimos.

El libro «El Amor y sus Misterios» es necesario para los amantes y á cuantas personas deseen conocer los profundos arcanos del Amor, porque en él hallará la última palabra que sobre tan compleja materia se ha escrito.

Precio, 4 pesetas ejemplar; y se remite en paquete certificado por correo, á quien envíe su importe en libranza del giro mutuo ó sellos de 15 céntimos, certificado la carta en este último caso; la cual á dirigirse á F. Gomez de la Cruz, editor, Recogidas, 2.—Granada.

SANZ DE JUBERA HERMANOS, EDITORES

Campanas, 10.—Madrid

Remiten gratis sus grandes catálogos, obras de verso, Montepin, R. de Miguel, Selgas, Sanchez Casado, Baudet, Fenillet, Amicis, etc., etc., Ventaja en sus condiciones á los correspondientes de la casa. Pidanse cuantos detalles quieran.

GRATIS
GRATIS
GRATIS
GRATIS

el gran CATALOGO ILUSTRADO de aparatos y accesorios para la Fotografía.
Lecciones de Fotografía á todo comprador.
Un número de la Revista Fotográfica periódico ilustrado que publica la Casa, y á disposición de los clientes, el laboratorio especial instalado para los aficionados



AMPLIACIONES • TRABAJOS FOTOGRAFICOS
RETOQUES • TIRAJES

Casa especial para los aficionados y la mejor surtida de toda España
DEPÓSITO UNIVERSAL DE APARATOS FOTOGRAFICOS
34, calle Fernando VII, ent.º BARCELONA TELÉFONO 1391

ACADEMIA DE CORTE

CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCION DIRIGIDA POR

Doña Vicenta Janer y Jubera

Enseñanza completa y rápida, sin cálculos aritméticos ni cintas especiales.

El tiempo que se necesita para aprender es de 8 á 30 dias.

Honorarios al alcance de todas las fortunas.

Se admiten pensionistas y externar.

Hay clases especiales para adquirir el título de profesora.

La Academia cuenta con buen número de profesoras para dar lecciones á domicilio en los colegios que lo solicitan.

Sucursales en varios puntos de la Peninsula y en America.

Academia Central—Avión 24, 2.º, 1.º.—BARCELONA